



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EXISTENTES

| FIRMANTE | | |
|-----------------------------------|--|--|
| NIF/CIF/TR/PASAPORTE | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | |

| CARGO O REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA | |
|---|---|
| <input type="radio"/> ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO | <input type="radio"/> EN REPRESENTACIÓN |
| RELACIÓN O CARGO DE REPRESENTACIÓN | |

| SOLICITANTE | | |
|-----------------------------------|--|--|
| NIF/CIF/TR/PASAPORTE | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | |

| MEDIO DE NOTIFICACIÓN | | | |
|---|-----------|-----------|--|
| <input type="radio"/> DOCUMENTO ELECTRÓNICO | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | |
| MÓVIL | | | |
| <input type="radio"/> DOCUMENTO PAPEL | | | |
| DIRECCIÓN | | | |
| CP | POBLACIÓN | PROVINCIA | |

| DATOS DE LA EDIFICACIÓN | | | |
|---|--|-----------------------------|--|
| SITUACIÓN | | COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL | |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: | | | |
| En relación con lo establecido en el Decreto 2/2012, del 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el D-60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. | | | |

| SOLICITA |
|--|
| Que la presente instancia se somete a los trámites preceptivos y previa liquidación de los derechos, tasas o cualquier gravamen establecidos por este Ayuntamiento, se proceda al reconocimiento de la edificación reseñada mediante la adopción de la resolución administrativa que proceda: Certificación Administrativa de Fuera de Ordenación o Resolución de Reconocimiento de Asimilado a Fuera de Ordenación. |

| AUTOLIQUIDACIÓN (artículo 9, Ordenanza Fiscal B.O.P.: Nº 198 fecha 11/10/2012) | | | |
|--|--------------|------------------|--------------------|
| | CUOTA MÍNIMA | ANTES LEY 7/2002 | DESPUÉS LEY 7/2002 |
| ASIMILADOS FUERA DE ORDENACIÓN | 750,00% | 2,50% | 5,50% |
| CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA | | 0,10% | |

| DOCUMENTACIÓN ANEXA (3 COPIAS MÍNIMO) |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">Ordenanza Municipal para la identificación y delimitación de los asentamientos urbanísticos y de los ámbitos del hábitat rural diseminado existentes en el suelo no urbanizable (art.4.2 del Decreto 2/2012, de 10 de enero) (B.O.P. nº de 15/10/2012).Ordenanza reguladora de la documentación a presentar en los procedimientos de reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación y de certificación administrativa de la situación legal de fuera de ordenación de las edificaciones existentes (B.O.P Nº 185 DE 24/09/2012 y B.O.P. Nº 218 DE 13/11/2013).Ordenanza reguladora de las Normas Mínimas de habitabilidad, seguridad y salubridad en las edificaciones existentes según al uso al que se destinen (B.O.P. nº 218 DE 13/11/2013). |



PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad GESTION DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE GÁDOR con la finalidad de 19-GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD, en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.gador.es o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad GESTION DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES.



FIRMA

EN , A .

(FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)